



**ISSTECH EN LA MESA**

## Celeste Ochoa en reunión del Ejecutivo

**PÁG. 5**



**EN LA MIRA DEL IEPC:**

## Deudores alimentarios y agresores

**PÁG. 3**



**MORENA SE DESARMA SOLO**

## Sus propios movimientos complican Tuxtla

**PÁG. 10**

**PROTESTA DE MAESTROS**

## Bloquean acceso a La Concordia

**PÁG. 6**

### ARSENAL DE PLUMAS

**FILÍPICAS**

Paco Ramírez

**PÁG. 9**

**DEMOCRACIA VIRTUAL**

Eugenio Hernández Sasso

**PÁG. 10**

**PUNTO Y COMA;**

Roger Laid

**PÁG. 11**

**IDENTIDAD POLÍTICA**

José Adán Altúzar Figueroa

**PÁG. 12**

**CALLES-OBREGÓN**

José Antonio Molina Farro

**PÁG. 13**

**COLABORACIÓN INVITADA**

Nizaleb Corzo

**PÁG. 14**

**COLABORACIÓN INVITADA**

Sr. Smith

**PÁG. 15**

**ESTUDIAR PARA EJERCER**

## Más preparados, mejor servicio



Eduardo Ramírez Aguilar entregó certificados de bachillerato a policías de seis municipios de la región Soconusco y Sierra. El gobernador reconoció su esfuerzo y los llamó a continuar su preparación profesional para ejercer con mayor conciencia su labor.

**PÁG. 4**

**MÁS DERECHOS, MÁS AUTONOMÍA**

## Fortalecen apoyo para las mujeres



**PÁG. 4**

**PUERTO CHIAPAS, SALA DE JUNTAS**

## Gabinete alista Segundo Informe



**PÁG. 9**



**961 155 9148**

SÍGUENOS EN REDES



timatumMx



ultimatummx



ultimatumchiapas





## CANDIDATOS BAJO LA LUPA

# IEPC cierra el paso a incumplidos

■ El árbitro electoral reforzará filtros para detectar deudores alimentarios y responsables de violencia política antes de llegar a las boletas

Alfredo Pacheco/Ultimátum  
TGZ

**E**l Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas trabaja de manera coordinada con el Poder Judicial del Estado para fortalecer los mecanismos de revisión de candidaturas y evitar que personas que incumplan con sus obligaciones alimentarias o tengan antecedentes de violencia política en razón de género puedan acceder a una postulación en las próximas elecciones.

Gloria Esther Mendoza Ledesma, consejera electoral del IEPC, comentó en entrevista que el organismo ya ha establecido en los procesos electorales de 2021 y 2024

convenios de colaboración con el Poder Judicial para contrastar la información de las personas postuladas con los registros de deudores alimentarios morosos.

Señaló que la reciente reforma que establece la obligación de presentar una constancia relacionada con el cumplimiento de obligaciones alimentarias representa un nuevo mecanismo de control, aunque su implementación requerirá un periodo de adecuación.

Explicó que la reforma contempla un plazo de 60 días para que una persona deudora alimentaria pueda regularizar su situación antes de ingresar al registro correspondiente. Además, uno de los artículos transitorios establece que el Poder



Cruce de registros marcará el acceso a la contienda

Judicial contará con 120 días naturales para armonizar su normatividad interna.

Mendoza Ledesma indicó que, mientras se concretan estos ajustes, el IEPC analiza la posibilidad de renovar el convenio de colaboración con el Poder Judicial, con el objetivo de que la revisión no dependa únicamente de la constancia que presente una persona aspirante.

De esta manera, el IEPC podría contrastar nuevamente la información disponible

y verificar que quienes busquen una candidatura no se encuentren en situación de mora alimentaria.

La consejera también se refirió a las dificultades que persisten en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, particularmente porque las resoluciones de los organismos electorales no tienen actualmente el mismo alcance que una sentencia penal firme para suspender los derechos político-electorales.

Explicó que el IEPC conoce casos de violencia política de género como infracciones electorales, mientras que la suspensión de derechos políticos y electorales está vinculada a una sentencia firme por el delito correspondiente.

En ese sentido, consideró necesario fortalecer la difusión entre las mujeres que participan en política para que conozcan las distintas vías institucionales disponibles y, cuando corresponda,

puedan acudir ante las autoridades competentes.

Mendoza Ledesma recordó que durante las audiencias públicas realizadas el año pasado, en el marco de la discusión de modificaciones al sistema electoral, los organismos públicos locales electorales plantearon que las resoluciones firmes emitidas por estas instituciones pudieran tener mayores efectos para suspender derechos político-electorales.

Aunque esta propuesta no avanzó en las modificaciones a las leyes generales, afirmó que el tema continuará en la agenda del IEPC.

La consejera sostuvo que el objetivo es fortalecer los mecanismos de prevención y revisión para que las candidaturas cumplan con los requisitos legales y que quienes tengan impedimentos establecidos por la legislación no puedan utilizar los procesos electorales para acceder a cargos de elección popular.

## DOCENCIA CON RESPALDO

# UNACH acredita talento académico

Docentes de la Escuela de Ciencias Químicas (ECQ), sede Ocozocoautla, de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), obtuvieron certificaciones que avalan sus competencias para la formación y evaluación del capital humano.

El personal académico fue acreditado en el estándar de competencia "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal V.2", con clave EC0217.01, así como en "Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia", identificado con la clave EC0076.

Ambos reconocimientos fueron otorgados por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales



Profesores de Ciencias Químicas fortalecen su preparación profesional

(CONOCER), a través del Centro de Evaluación de la propia unidad académica.

Durante la ceremonia de entrega, el rector de la UNACH, Oswaldo Chacón Rojas, destacó la importancia de que el personal docente fortalezca de manera constante sus capacidades ante los cambios acelerados que enfrenta actualmente la educación y el entorno profesional.

Acompañado por la directora de Certificación de Competencias de Marca UNACH, Maricela Hazel Pacheco Pazos, señaló que la institución debe mantener procesos permanentes de actualización para elevar la eficacia de sus servicios y ofrecer mejores resultados a la comunidad universitaria.

Por su parte, el director de la Escuela de Ciencias Químicas, Abumalé Cruz Salomón, afirmó que las acreditaciones son resultado de un proceso de preparación, evaluación y compromiso de quienes participaron en esta etapa de formación profesional.

Junto al secretario Académico de la ECQ, Josué Vidal Espinosa Juárez, subrayó que este reconocimiento representa un avance en la consolidación de las capacidades

académicas y una motivación para continuar impulsando

la profesionalización dentro de la Universidad.

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

EDICTO.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal para el Estado de Chiapas,  
con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas.- A 30 treinta de  
Septiembre de 2026 dos mil veintiséis,-----

C. PEDRO GONZALO GARCÍA LARA.  
TESTIGOS DE CARGO.  
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

----- En la causa penal 334/2017, del índice de este Juzgado de Primera  
Instancia del Ramo Penal para el Estado de Chiapas, se dictó un proveído  
de fecha 30 treinta de Septiembre de 2026 dos mil veintiséis, mediante el  
cual se ordenó notificar al testigo de cargo **PEDRO GONZALO GARCÍA  
LARA**, que deberá presentarse ante el Despacho de este Juzgado, anexo  
al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14  
catorce "El Ámate", con sede en el Rancho San José del Ejido Lázaro  
Cárdenas, en el Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, con  
identificación oficial y documento idóneo que lo acredite como tal, a partir  
de las a las **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE  
OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga lugar la  
diligencia de **CAREOS PROCESALES** entre el testigo de cargo **PEDRO  
GONZALO GARCÍA LARA**, con los testigos de descargo **GUILLERMO  
VÁZQUEZ TEVERA, DONATO PÉREZ TEVERA, AMINADAB VÁZQUEZ  
ESTRADA y NOEMI VÁZQUEZ ESTRADA**.-----

----- Por lo tanto, este Tribunal ordena notificarle por edictos que  
deberán publicarse **tres veces dentro de 09 nueve días**, tanto en uno  
de los diarios de mayor publicación en el Estado, así como en alguno  
de los periódicos de mayor circulación Nacional, de conformidad con el  
artículo 90 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, a  
fin de que el testigo de cargo **PEDRO GONZALO GARCÍA LARA**, tenga  
conocimiento de la fecha y hora que señalo este Órgano Jurisdiccional  
para que se lleve a cabo el desahogo de las diligencias señaladas, en  
líneas que anteceden, apercibido que de no hacerlo, las anteriores  
notificaciones le surtirán sus efectos por medio de listas de este estrados  
de este Juzgado. Fíjese en la puerta de este Tribunal un ejemplar de este  
edicto, por el término que dure la notificación.

ATENTAMENTE

LIC. DARINEL DÍAZ MARROQUÍN.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

## PREPARACIÓN POLICIAL

## Policías concluyen bachillerato

**E**n Tapachula, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar encabezó la entrega de certificados de bachillerato a elementos policiales de los municipios de Tapachula, Motozintla, Amatenango de la Frontera, Mapastepec, Bejucal de Ocampo y Pijijiapan, a quienes reconoció por concluir esta etapa académica y convocó a continuar con su preparación profesional, a fin de ejercer con mayor conciencia su labor policial.

“Quiero felicitarlas y felicitarlos, y también invitar a todas y todos a que se sigan preparando. Nunca es tarde para empezar, así que no hay que dejar de aprender. En ustedes hay historias extraordinarias que nos comparten y hacemos propias. Gracias por todo su empeño. Gracias en nombre de los pueblos que representan. Sigamos hacia adelante”, expresó.

**El gobernador Eduardo Ramírez llamó a los elementos a continuar su formación profesional**

Asimismo, reconoció a las instituciones que brindaron todas las facilidades a las y los policías egresados.

Ramírez Aguilar resaltó el trabajo conjunto que realizan las instituciones de seguridad en favor de la pacificación de las diferentes regiones del estado. En este contexto, enfatizó que una de las prioridades del gobierno de la Nueva ERA es consolidar corporaciones policiales mejor equipadas, capacitadas y profesionales, para proteger la integridad y el patrimonio de las familias chiapanecas.

El fiscal general del



La profesionalización de las corporaciones busca fortalecer las capacidades de los elementos y mejorar su desempeño

Estado, Jorge Luis Llaven Abarca, sostuvo que para la Nueva ERA las y los policías son una prioridad y representan el primer eslabón de la seguridad, por lo que celebró que cada vez se cuente con corporaciones más preparadas y capacitadas para continuar protegiendo a la ciudadanía. “Son

las primeras personas que muchas veces toman conocimiento de cualquier evento delictivo; tenemos plena confianza en su capacidad, su compromiso y lealtad a este uniforme”, apuntó.

El secretario de Seguridad del Pueblo, Óscar Alberto Aparicio Avendaño, señaló que, bajo el

liderazgo del gobernador Eduardo Ramírez, se trabaja para continuar consolidando la paz y la seguridad de Chiapas. Felicitó a las y los elementos policiales por apostar a la capacitación y al fortalecimiento de su labor, y anunció becas para quienes deseen continuar su profesionalización en la Universidad de Seguridad Pública del Sureste.

La presidenta del Consejo Directivo y rectora del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP Chiapas), Lysette Raquel Lameiro Camacho, felicitó a las y los elementos policiales que concluyeron su bachillerato y valoró que su esfuerzo representa una victoria sobre el tiempo y el cansancio. Subrayó que la educación no tiene edad y que quien se forma vistiendo el uniforme honra a la institución y dignifica la confianza ciudadana.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que su gobierno busca promover la igualdad, proteger los derechos y fortalecer la autonomía de las mujeres mexicanas, mediante estrategias como los Centros LIBRE, programas sociales y acciones para prevenir y atender las violencias de género.

Durante la conferencia matutina “Las mañaneras del pueblo”, señaló que, como primera mujer en ocupar la Presidencia de México, su llegada representa también el resultado de la lucha histórica de las mujeres, por lo que planteó como objetivo construir un país con mayores condiciones de igualdad para niñas, jóvenes y mujeres.

“Como primera mujer Presidenta siempre planteé que no llegué sola, y que el llegar a la Presidencia como mujer no es, como pudiese haberse concebido, un esfuerzo personal. Claro que hemos luchado toda la vida, pero el que llegue una mujer tiene que ver con la lucha de las mujeres en nuestro país”, expresó.

Sheinbaum Pardo informó que existen mil un Centros LIBRE en las 32 entidades, los cuales han brindado más de 1.4 millones de servicios a 656 mil 344 mujeres. La meta, afirmó,

## IGUALDAD

## Sheinbaum destaca apoyo a mujeres

es que al finalizar su administración México tenga mayores condiciones de igualdad.

“Las mujeres no somos más, pero tampoco queremos seguir siendo menos. Y por eso abrir la posibilidad a que las mujeres abran sus ojos, de que no están solas y que hay apoyo de todo tipo, genera solidaridad, fraternidad y apoyo jurídico; el objetivo es igualdad”, puntualizó.

A través de un enlace desde el Centro LIBRE de Tecámac, la secretaria de las Mujeres, Laura Itzel Castillo, explicó que estos espacios tienen cobertura en 40 por ciento de los municipios del país y ofrecen atención gratuita para fortalecer redes comunitarias, promover derechos, desarrollar liderazgo y autonomía económica, así como prevenir las violencias mediante talleres, apoyo psicoemocional y asesoría jurídica.

Como parte de estas acciones, informó que 197 mil 446 mujeres de la Red Nacional de Tejedoras de la Patria

han distribuido 27 millones de Cartillas de los Derechos de las Mujeres, traducidas a 56 lenguas indígenas y dos variantes.

También destacó la operación de la Línea de las Mujeres, mediante el número 079, opción 1, que durante su primer año recibió llamadas relacionadas principalmente con solicitudes de atención por violencia. Del total, 33 por ciento fueron identificadas como casos de violencia crítica con riesgo feminicida, mientras que 17 por ciento correspondió a solicitudes de orientación e información.

En materia de programas sociales, señaló que 10 millones de mujeres reciben la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión Mujeres Bienestar. Además, 33 por ciento de las personas beneficiarias de Sembrando Vida son mujeres; más de 150 mil reciben apoyo del programa para hijas e hijos de madres trabajadoras; Jóvenes Construyendo el Futuro atiende a dos millones



Los Centros LIBRE han brindado más de 1.4 millones de servicios a 656 mil 344 mujeres

de mujeres y la beca Rita Cetina beneficia a siete millones 386 mil niñas.

Asimismo, dos millones de estudiantes mujeres reciben la beca de educación media superior, mientras que Jóvenes Escribiendo el Futuro beneficia a 276 mil y la Beca de Apoyo para Transporte Gertrudis Bocanegra a 30 mil. Actualmente, las mujeres representan 52.2 por ciento de la matrícula en educación media superior y 54.3 por ciento en educación superior.

En salud, se han realizado un millón 359 mil mastografías, con 65 por ciento de los casos detectados en etapas tempranas. En Vivienda para el Bienestar, 61 por ciento de las personas beneficiarias son mujeres, equivalente a 59 mil 365; además, 92 mil 885 han

recibido Créditos a la Palabra.

El apoyo también alcanza a 660 mil 600 campesinas, 109 mil 87 mujeres beneficiarias de Alimentación para el Bienestar y 44 mil 985 de Bienpesca, mientras que 57.4 por ciento de las personas beneficiarias de Leche para el Bienestar son mujeres.

Por otra parte, se informó sobre un acuerdo con Google, Meta, TikTok y YouTube para prevenir y atender las violencias contra las mujeres en el entorno digital. TikTok incorporó la Línea de las Mujeres 079, opción 1, como recurso de apoyo al realizar búsquedas relacionadas con feminicidio, violencia de género o acoso sexual.

La subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, Ingrid Gómez Saracibar, señaló que el feminicidio registra una reducción de 36 por ciento en el promedio diario y atribuyó este resultado al trabajo del Gabinete de Seguridad y a las acciones preventivas implementadas.

En tanto, la abogada de las Mujeres, Clara Abigail Reyes Evangelista, explicó que se brinda acompañamiento jurídico a víctimas de delitos de género para favorecer su acceso a la justicia y a la reparación del daño.

■ Marcelo Toledo Cruz informó que existe un plazo de espera para que beneficiarios recojan sus tarjetas

Alfredo Pacheco/Ultimátum  
TGZ

Las tarjetas bancarias de beneficiarios de las Becas para el Bienestar que no sean reclamadas dentro del plazo establecido serán destruidas para evitar un posible uso indebido de los recursos destinados a estudiantes, informó Marcelo Toledo Cruz, titular de Becas Bienestar en Chiapas. El funcionario explicó que, después de un periodo de espera para que los beneficiarios acudan por sus tarjetas, se activa un proceso de destrucción de los plásticos que no fueron recogidos o utilizados en el tiempo establecido. Señaló que esta medida busca garantizar la seguridad de las cuentas y prevenir malos manejos de los recursos públicos destinados a la educación. Toledo Cruz explicó que, desde el momento en que los estudiantes o padres de familia realizan su registro mediante la denominada cuenta Llave, se solicitan datos como domicilio, teléfono y correo electrónico, con el propósito de contar con diferentes vías de contacto para localizar a quienes no hayan recogido su tarjeta. “Nos damos a la tarea de

BECAS BIENESTAR

# Destruirán plásticos olvidados



Chiapas proyecta más de 1.2 millones de beneficiarios

localizarlos” mediante esos mecanismos, explicó el funcionario, quien destacó que la coordinación realiza las acciones correspondientes para evitar que los recursos puedan ser utilizados de manera irregular. En este contexto, informó que este lunes 5 de octubre inició la dispersión correspondiente al bimestre septiembre-octubre de la Beca Rita Cetina para estudiantes de educación básica. El calendario establece que los beneficiarios cuyo primer apellido inicia con A y B pueden disponer del recurso a partir del lunes

5 de octubre; el martes 6 corresponde a la letra C; miércoles 7 a D y F; jueves 8 a G; viernes 9 a H, I, J, K y L; lunes 12 a M; martes 13 a N, Ñ, O, P y Q; miércoles 14 a R; jueves 15 a S, y el viernes 16 al resto de las letras. El titular de Becas Bienestar aclaró que las fechas establecidas no representan un plazo obligatorio para retirar el dinero, sino el día a partir del cual el recurso queda disponible para cada grupo de beneficiarios. Por ello, recomendó a las familias verificar la disponibilidad del depósito a través de la aplicación del

Banco del Bienestar antes de acudir a retirar el dinero. Toledo Cruz destacó que las tarjetas entregadas a los beneficiarios son de débito y funcionan como cualquier otra tarjeta bancaria, por lo que pueden utilizarse para realizar pagos en establecimientos que acepten este medio e incluso mantener parte del recurso como ahorro para alguna eventualidad. En cuanto a los estudiantes que cambien de escuela o se muden a otra entidad, explicó que no pierden automáticamente el beneficio, siempre que continúen inscritos en una

escuela pública y cumplan con las reglas de operación del programa. Precisó que, al trasladarse a otro estado, las familias deben verificar que el estudiante haya sido dado de alta en su nueva escuela y continúe registrado en el sistema de Becas para el Bienestar. Para 2026, estimó que en Chiapas más de 1.2 millones de jóvenes serán beneficiarios de los distintos programas de becas, lo que representará una dispersión superior a los 9 mil millones de pesos. El funcionario aclaró que la coordinación estatal no administra directamente estos recursos, ya que la dispersión corresponde a la Tesorería de la Federación. La responsabilidad de la oficina estatal consiste en proporcionar información, realizar registros, entregar tarjetas y atender posibles problemas de los beneficiarios. Para finalizar, hizo un llamado a estudiantes y familias para utilizar los recursos de acuerdo con el propósito del programa y mantenerse atentos a las reglas de operación, así como a las asambleas informativas y los canales oficiales de comunicación de Becas para el Bienestar.

AGENDA EN MARCHA

## ISSTECH suma esfuerzos con el gabinete

La directora general del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), Celeste Ochoa, participó en la reunión de trabajo del Gabinete Legal y Ampliado, encabezada por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar en las instalaciones de la Vigésima Segunda Zona Naval, en Tapachula. Durante el encuentro, el mandatario estatal revisó

junto con las y los integrantes de su administración los avances alcanzados en las distintas áreas de gobierno, además de dar seguimiento a las acciones que se desarrollan en las regiones de Chiapas. Entre los temas abordados destacaron las políticas y proyectos relacionados con salud, educación, infraestructura y desarrollo municipal, considerados rubros prioritarios para

fortalecer la atención a la población. La reunión permitió evaluar los resultados de las dependencias estatales y establecer líneas de coordinación para continuar atendiendo las necesidades de los municipios y avanzar en los objetivos planteados por la actual administración. Desde el ISSTECH, Celeste Ochoa refrendó el compromiso de mantener una participación activa en las tareas y acuerdos correspondientes al instituto, principalmente en beneficio de las personas derechohabientes. La institución señaló que continuará trabajando



Celeste Ochoa participó en Tapachula en la revisión de avances y prioridades estatales

de manera coordinada con el Gobierno del Estado para fortalecer sus servicios, cumplir con los compromi-

sos establecidos y contribuir a las acciones impulsadas dentro de la Nueva ERA de Chiapas.

## MAGISTERIO CIERRA EL PASO

# Docentes frenan accesos en La Concordia

■ **Exigen reabrir Supervisión 092 y cubrir vacantes escolares**

Edgar Salazar/Ultimátum  
LA CONCORDIA

**E**l inicio de la semana se vio marcado por una protesta magisterial en La Concordia, donde integrantes de la Delegación D1-167, Región Cuxtepeques, bloquearon el principal acceso a la cabecera municipal en demanda de la reapertura de las oficinas de la Supervisión Escolar 092.

Los docentes instalaron el bloqueo desde las primeras horas, generando interrupciones en la circulación vehicular. Como parte de su estrategia, los manifestantes permiten el paso de automovilistas aproximadamente cada 20 minutos, por lo que el tránsito se mantiene intermitente.

La movilización también tuvo repercusiones en el ámbito educati-



La protesta dejó tránsito intermitente y aulas sin actividades

vo. Los integrantes de la delegación anunciaron la suspensión de clases en los centros escolares que pertenecen a la zona, medida que permanecerá vigente hasta que exista una respuesta de las autoridades.

De acuerdo con los maestros inconformes, el origen del conflicto se encuentra en el cierre de las oficinas de la Supervisión Escolar

092, situación que atribuyen a una decisión tomada por el director de la Escuela Primaria Emiliano Zapata Salazar, Evelio Córdova Navarro, junto con un grupo de padres de familia, al finalizar el pasado ciclo escolar.

Los manifestantes sostienen que el cierre del inmueble ha complicado diversos procesos relacio-

nados con la atención administrativa y educativa de las escuelas de la región.

A esta demanda se suma el señalamiento sobre una presunta falta de maestros en diferentes planteles públicos pertenecientes a la zona escolar, problemática que, aseguran, también requiere atención inmediata.

Ante el escenario, los docentes solicitaron la intervención del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y de las autoridades educativas para establecer una mesa de diálogo, resolver la situación de las oficinas y atender las necesidades de las escuelas.

Mientras no exista un acuerdo, el bloqueo y la suspensión de actividades escolares mantienen en incertidumbre a estudiantes, padres de familia y automovilistas que utilizan este acceso de La Concordia.

Las autoridades competentes deberán determinar las acciones a seguir para atender las demandas planteadas por el sector magisterial.

## TEMPORAL ENCIENDE ALERTAS

# Creced ríos y se anegan calles

Gilberto Luna/Ultimátum  
PICHUCALCO

Derivado de las fuertes lluvias registradas durante las últimas horas en la región norte y altos de Chiapas, se registraron inundaciones de calles, crecimiento de ríos y arroyos, mientras en el municipio de Pichucalco, personal de Protección Civil llevó a cabo recorridos de verificación y monitoreo en diversos puntos de la cabecera municipal, con especial atención en cauces de arroyos y calles, en San Cristóbal mantuvo su nivel los ríos y arrullos.

El equipo de emergencia dijo que durante las inspecciones se realizó la supervisión de los niveles de los arroyos El Mexiquito, El Chalatenco y El Cristo, observando el comportamiento de los escurrimientos generados por las precipitaciones, así como la identificación de posibles riesgos para la

población, “afortunadamente sin afectaciones a la población”.

Asimismo, se verificaron diversos puntos del centro de la ciudad donde se presentaron acumulaciones de agua sucia sobre la vía pública, ocasionadas por la intensidad de las lluvias y el drenaje pluvial de la zona, de manera complementaria, se atendieron reportes ciudadanos por árboles caídos, realizando labores de retiro y liberación de paso en calles y avenidas, con el objetivo de restablecer la circulación y prevenir accidentes.

Protección Civil exhorta a la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales, evitar cruzar calles o arroyos con corrientes de agua, este día continúan trabajando para evitar accidentes, se continuará con los recorridos de inspección y vigilancia, así como la atención de reportes ciudadanos, este día continuará con fuerte



Protección Civil refuerza vigilancia en Pichucalco y San Cristóbal

lluvia, ante cualquier emergencia comunicarse de inmediato al número 911.

Mientras en San Cristóbal de las Casas, los cuerpos de emergencias mantienen un monitoreo permanente y preventivo en ríos, arroyos y zonas susceptibles a encharcamientos, se informó que durante los recorridos se verificaron los niveles registrados destacan el río Tlaxcala al 30 por ciento; los puentes Emiliano Zapata, Sagrada Familia y Guardia Nacional al 40 por ciento; Puente Blanco al 30 por ciento; Puerta Santa Marta al

40 por ciento y el dren pluvial de El Campanario al 20 por ciento de su capacidad.

Finalmente, informaron que de acuerdo con información de CONAGUA-OCFS, se prevén lluvias para este día, actividad eléctrica y rachas de viento superiores a 45 kilómetros por hora, por lo que exhortó a la población a evitar zonas susceptibles a inundaciones, conducir con precaución y mantenerse atenta a los avisos oficiales, en caso de emergencia, está disponible el 911 y la Base de Protección Civil al 967 155 3515.



■ Víctor Eduardo Alegría Pérez sufrió un percance sobre la Tonalá-Pijijiapan; sus familiares lograron ubicarlo tras horas de incertidumbre

Edgar Salazar/Ultimátum  
TONALÁ

Un hombre resultó lesionado luego de sufrir un accidente cuando circulaba a bordo de un automóvil compacto sobre la ruta costera Tonalá-Pijijiapan, donde terminó fuera de la carretera y con la unidad volcada.

El percance habría ocurrido durante la madrugada de este lunes, sin que hasta el momento se hayan establecido oficialmente las causas que provocaron que el conductor perdiera el control del vehículo.

La situación generó momentos de preocupación entre sus familiares, quienes comenzaron a buscarlo después de enterarse del accidente, pues desconocían inicialmente a dónde había sido trasladado.

El conductor fue identificado

como Víctor Eduardo Alegría Pérez, de 38 años, cuyos familiares acudieron incluso al Hospital de Pijijiapan para tratar de localizarlo; sin embargo, según su versión, no encontraron registro de su ingreso con ese nombre.

La incertidumbre se prolongó hasta que ciudadanos les proporcionaron información sobre el paradero del automovilista, lo que permitió finalmente que sus familiares pudieran localizarlo.

De manera preliminar, se informó que el conductor resultó lesionado a consecuencia del accidente.

Mientras tanto, elementos de seguridad permanecieron en el sitio para resguardar la zona y tomar conocimiento de lo ocurrido. Posteriormente, personal de la Guar-

## VUELCO EN LA COSTERA

# Automovilista termina lesionado



Guardia Nacional retiró el vehículo siniestrado

dia Nacional realizó las diligencias correspondientes y ordenó el retiro del automóvil mediante el servicio de grúa.

La unidad quedó bajo resguard-

do mientras continúan las investigaciones para determinar cómo ocurrió el accidente y establecer las responsabilidades correspondientes.

## DERRAPÓN

# Motociclista resulta herido

Edgar Salazar/Ultimátum  
TONALÁ

Un motociclista resultó lesionado a altas horas de la noche de este domingo, luego de sufrir un accidente cuando circulaba sobre la carretera Tonalá-Puerto Arista, a la altura de las vías del ferrocarril.

El percance ocurrió durante las últimas horas del domingo, generando la movilización de cuerpos de emergencia. Al sitio acudieron elementos de Protección Civil, quienes brindaron atención prehospitalaria al motociclista y, debido a las lesiones que presentaba, determinaron su traslado a un hospital para recibir atención médica.

La motocicleta permaneció sobre la vía durante varias horas, por lo que elementos de la Guardia Preventiva Vial acudieron posteriormente para retirarla y realizar



El conductor fue llevado de urgencia a un hospital

las labores necesarias para liberar la circulación.

El incidente fue atendido durante la madrugada de este lunes, mientras las autoridades recomendaron a quienes transitan por este tramo extremar precauciones, principalmente durante la noche,

debido a las condiciones de visibilidad y al flujo vehicular de la zona.

Hasta el momento no se han dado a conocer mayores detalles sobre el estado de salud del motociclista ni las causas que habrían provocado el accidente.

## ARDIÓ EN EL LIBRAMIENTO

# Jetta termina hecho chatarra

Maximiliano Mazariegos/  
Ultimátum  
TGZ

Un vehículo particular tipo Jetta quedó reducido a chatarra luego de incendiarse sobre el Libramiento Norte, a la altura del mirador Los Amorosos, la mañana de este lunes.

De acuerdo con datos preliminares, la unidad circulaba de poniente a oriente cuando presuntamente un cortocircuito habría provocado una cortina de humo y posteriormente las llamas.

Afortunadamente, el conductor logró salir a tiempo junto con su hija, ambos sin lesiones de gravedad.

Al lugar arribó personal del Instituto de Bomberos, quienes realizaron las labores para sofocar el incendio y evitar que las llamas se propagaran.

Finalmente, el vehículo quedó completamente calcinado. Autoridades exhortan a los automovilistas a revisar sus unidades, especialmente el sistema eléctrico, antes de salir a carretera.



Padre y su hija lograron ponerse a salvo

■ El automovilista consiguió escapar antes de que el fuego devorara la unidad

Edgar Salazar/Ultimátum  
BERRIOZÁBAL

Un vehículo eléctrico terminó completamente envuelto en llamas durante la madrugada, luego de impactarse contra un poste de concreto en calles de la zona urbana de Berriozábal.

El accidente ocurrió sobre la 7a Sur, entre 6a y 7a Poniente, donde un automóvil BYD Dolphin Mini, de color blanco, terminó severamente dañado tras el fuerte impacto.

De acuerdo con la información recabada en el lugar, la unidad era conducida por un hombre identificado como Jorge "N", quien presuntamente habría perdido el control del volante antes de salir de la trayectoria y estrellarse contra el poste.

Testigos señalaron que el conductor aparentemente habría estado bajo los efectos de bebidas embriagantes; sin embargo, esta versión deberá ser determinada por las autoridades correspondientes.

Tras el choque, el vehículo co-

menzó a incendiarse mientras el conductor permanecía en el interior. Personas que se encontraban en la zona acudieron para intentar auxiliarlo y, según los primeros reportes, inicialmente no respondía a los llamados.

Minutos después, el conductor logró salir de la unidad, que para ese momento ya se encontraba envuelta en llamas.

Elementos de primeros auxilios acudieron al sitio y realizaron las labores correspondientes para controlar y sofocar el incendio, mientras agentes de Tránsito y Vialidad tomaron conocimiento del accidente e iniciaron las diligencias para determinar cómo ocurrieron los hechos y deslindar responsabilidades.

El conductor, quien presuntamente laboraba como operador de la plataforma DiDi, fue trasladado a

## MADRUGADA EN LLAMAS

# Dolphin Mini termina contra un poste



El vehículo eléctrico se estrelló contra un poste

los separos de la comandancia municipal.

Finalmente, una grúa de plataforma realizó el retiro del automóvil y lo trasladó a un corralón, donde quedó bajo resguardo de las autori-

dades mientras continúan las investigaciones.

El percance generó expectación entre vecinos de la zona debido a las llamas que consumieron gran parte del vehículo.

## IMPACTO EN LA VÍA

# Taxi y auto chocan en Pujilic

Edgar Salazar/Ultimátum  
VENUSTIANO CARRANZA

Un hombre resultó lesionado durante un accidente automovilístico registrado la tarde de este domingo sobre el tramo carretero Pujilic-Soyatitán, donde se vieron involucrados un automóvil particular y un taxi del municipio de Las Rosas.

De acuerdo con el reporte de Protección Civil, personal de emergencia acudió al lugar tras recibir el llamado de auxilio y brindó atención

prehospitalaria a uno de los hombres involucrados, quien presentó lesiones derivadas del impacto.

Tras ser valorado en el sitio, el lesionado decidió no ser trasladado a un hospital por decisión propia, por lo que permaneció en el lugar después de recibir la atención correspondiente.

El percance ocasionó daños materiales en ambas unidades, mientras que elementos de la Guardia Preventiva Vial del Estado acudieron para realizar las diligencias



La colisión dejó un hombre herido sobre la ruta hacia Soyatitán

correspondientes y llevar a cabo el proceso para retirar los vehículos de la zona.

Hasta el momento no se han dado a conocer las causas que ori-

ginaron el choque, por lo que serán las autoridades correspondientes las encargadas de determinar cómo ocurrió el accidente y deslindar responsabilidades.

Edgar Salazar/Ultimátum  
BERRIOZÁBAL

Dos personas resultaron lesionadas, una de ellas reportada en estado grave, luego de que la motocicleta en la que viajaban fuera presuntamente embestida por un automóvil que posteriormente se dio a la fuga.

El accidente ocurrió durante la madrugada de este lunes, en la esquina de la 6ª Poniente y 7ª Sur, donde los motociclistas quedaron tendidos sobre la vía pública tras salir proyectados de la unidad a consecuencia del impacto.

Fueron vecinos de la zona quienes se acercaron pa-

## LOS ARROLLAN Y ESCAPA

# Brutal choque deja dos heridos

ra auxiliar a los lesionados y solicitaron el apoyo de los cuerpos de emergencia.

De acuerdo con versiones de testigos, el vehículo involucrado sería un automóvil compacto color gris, aparentemente un Chevrolet Chevy. Tras el percance, el conductor habría continuado su marcha y escapado con rumbo desconocido.

Minutos después arriba-



Un motociclista permanece grave tras el impacto

ron paramédicos de Protección Civil, quienes brindaron atención prehospitalaria a los dos motociclistas. Debido a las lesiones que presentaban, fueron inmovilizados y

trasladados de urgencia a un hospital.

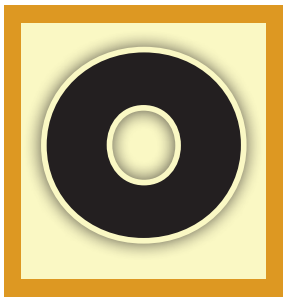
De manera preliminar, uno de los lesionados habría sido reportado en estado grave. Hasta el momento no se

han dado a conocer mayores detalles sobre su evolución.

Elementos de la Policía Municipal y de Tránsito acudieron al lugar para tomar conocimiento de los hechos, resguardar la zona y realizar las primeras diligencias.

La motocicleta involucrada quedó bajo resguardo de las autoridades para continuar con las investigaciones y recabar elementos que permitan identificar y localizar al conductor del automóvil que presuntamente abandonó el lugar.

Las autoridades deberán determinar cómo ocurrió el accidente y deslindar las responsabilidades correspondientes.



## FILÍPICAS

### *El gabinete sale al territorio*

PACO RAMÍREZ/ULITMÁTUM

Cuando un gobernante saca a su gabinete de las oficinas de Tuxtla y lo sienta en una instalación naval de Tapachula, el lugar también habla. La XXII Zona Naval, en Puerto Chiapas, fue la sede de la reunión del Gabinete Legal y Ampliado que encabezó Eduardo Ramírez Aguilar, y la elección admite al menos dos lecturas: la de un gobierno que presume cercanía con el territorio y la de uno que sigue poniendo la coordinación con las fuerzas federales en el centro de su método.

La razón formal es de calendario. El propio gobernador explicó que la sesión sirvió para revisar pendientes y actualizar la información que alimentará su Segundo Informe de Gobierno, previsto para diciembre. No fue una reunión de cortesía sino una revisión interna previa a la rendición de cuentas: cada secretaría debe llegar con cifras, obras concluidas y compromisos por cumplir. En el Primer Informe, rendido en el Polyforum, el mandatario exhortó a su gabinete a conducirse con honestidad, disciplina y lealtad; esta sesión es la primera prueba seria de que esa exigencia se convierta en datos.

Los temas que enumeró dibujan el esqueleto del informe por venir: conservación natural, educación, salud e infraestructura, además del programa “Del Olvido a la Prosperidad”, con el que su gobierno asegura haber llevado obras a municipios históricamente rezagados. Es una apuesta política inteligente, porque convierte la deuda con las regiones marginadas en capital del presente. Pero también es la más exigente: un programa con ese nombre se juzga por la lista de municipios atendidos, la inversión ejercida y la obra que efectivamente funciona. En diciembre, el relato oficial tendrá que sostenerse en cifras que cualquiera pueda contrastar.

Hay un asunto menos visible, que es la organización de las festividades de fin de año. Que el gabinete las planea con el objetivo declarado de que las familias las disfruten en un ambiente de paz, armonía y unidad confirma que la seguridad



sigue siendo la vara con la que se mide a este gobierno, incluso en el calendario festivo. La paz fue la promesa central de la toma de protesta y el eje del Primer Informe; el segundo tendrá que demostrar que se sostiene.

Sobre el equipo mismo, la administración muestra movimiento. Hay incorporaciones recientes, como la del director general de la Aditech, **Hugo Armando Aguilar** que es su primera reunión del Gabinete Legal y Ampliado, y relevos en organismos como el ICHEJA, donde el cambio de dirección reabrió la discusión sobre auditar ejercicios anteriores. Un equipo que se renueva a pocas semanas del informe puede ser señal de ajuste fino o de presión por resultados; la respuesta dependerá de lo que se presente en diciembre.

La reunión de gabinete es un ejercicio interno y su valor público se medirá cuando los datos salgan de la sala. Mientras tanto, queda registrada la intención: gobernar

mostrando territorio y llegar a diciembre con las cuentas ordenadas.

#### **APRENDER CON LA CABEZA, EL CORAZÓN Y LAS MANOS: CHIAPAS REÚNE A SUS DOCENTES EN EL POLYFORUM**

La Secretaría de Educación de Chiapas convoca al primer Congreso Educativo “Diálogos que Transforman”, presencial y de 20 horas, el 17 y 18 de octubre en el Polyforum Chiapas (Tuxtla Gutiérrez). Su lema gira en torno al humanismo y al *Lekil Kuxlejal* (el “buen vivir”, de raíz tseltal).

**Registro:** del 2 al 9 de octubre de 2026, mediante el código QR del cartel. Dudas: [congresoeducativo-chiapas@gmail.com](mailto:congresoeducativo-chiapas@gmail.com).

**Dirigido a:** docentes, supervisores, directores, personal técnico y asesores técnico pedagógicos de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, en los servicios general, técnico, indígena, especial y telesecundaria. Se entrega constancia con valor curricular.

#### **PROGRAMA:**

*Cuatro ponencias:* proyectos integradores con arte y neurociencia; humanismo transformador y práctica docente; metodologías activas en la Nueva Escuela Mexicana; y democracia y participación escolar.

*Seis mesas de diálogo:* inclusión y diversidad, trabajo multigrado, evaluación formativa, retos actuales de la docencia, atención desde la infancia y atención en secundaria.

**Lectura del artículo:** los temas reflejan la realidad de las escuelas rurales e indígenas del estado. Lo decisivo será si las conclusiones influyen en la política educativa o se quedan en el evento. El cartel aclara que el programa es público y ajeno a cualquier partido político, lo que sugiere sensibilidad en un año de intensa actividad política. Para la **Secretaría, encabezada por Roger Adrián Mandujano**, es una oportunidad de llevar el discurso humanista a la práctica de aula.



## DEMOCRACIA VIRTUAL

### *Tuxtla, una elección en riesgo*

EUGENIO HERNÁNDEZ SASSO/ULTIMÁTUM

**L**a situación política de Morena en Tuxtla Gutiérrez comienza a complicarse antes de que arranque formalmente la carrera por la sucesión municipal.

Lo más paradójico es que el principal riesgo para el partido gobernante no parece estar, por ahora, en la oposición, sino en sus propias decisiones.

En los mentideros políticos de la capital chiapaneca crece la percepción de que Morena estaría sacando de la competencia por la alcaldía a algunos de sus perfiles mejor posicionados para enviarlos a las diputaciones federales o locales.

Esa estrategia puede resultar rentable para algunos grupos, pero peligrosa para el partido si termina dejando la candidatura municipal en manos de un personaje sin arraigo suficiente para ganar.

El registro de Jovani Salazar como coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Distrito 9 de Tuxtla, prácticamente lo coloca en la ruta de una candidatura a diputado federal y, de paso, lo descarta de la contienda por la presidencia municipal.

Ahí comienza el problema, toda vez que aún están sobre la mesa nombres como el de María Mandiola, Francisco Chacón y Carlos Morales, perfiles con trayectoria, conocimiento de la ciudad y, sobre todo, con posibilidades reales de competir.

Sacar a estos cuadros de la ecuación para despejarle el camino a un candidato previamente decidido sería un error político de consecuencias imprevisibles.

De acuerdo con versiones que circulan en los desayunaderos, Guillermo Santiago estaría siendo considerado seriamente para encabezar la candidatura de Morena en Tuxtla. Cosa que se percibe como un lamentable error.

El problema no es solamente su perfil político, es su conexión con la ciudadanía tuxtleca, pues “Memociona” es identificado como un político coleteo y no tuxtleco, con una presencia ciudadana limitada en la capital.

Su eventual candidatura podría generar resistencia incluso dentro del propio morenismo y, si Morena llegara dividido a la elección en 2027, la oposición no tendría que hacer demasiado esfuerzo para capitalizar el descontento.



Los principales activos de Guillermo Santiago, según las versiones políticas, estarían en otro terreno, dado que se habla de reuniones con Pío López Obrador, el respaldo de Citlalli Hernández en la dirigencia nacional y la relación que ha hecho creer que tiene con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, una elección municipal no se gana solamente con relaciones nacionales, se logra con estructura, territorio, simpatía y capacidad para conectar con el electorado, atributos de los cuales carece Guillermo Santiago.

Entonces, eso es precisamente lo que tendría que medir Morena antes de tomar una decisión y resulta significativo que Ángel Torres Culebro, después de “invertir” tanto para su reelección, aparentemente se esté quedando fuera de la jugada.

Aquí es cuando vale la pena reflexionar que si una silla comienza a tener dueño antes de que se abra oficialmente el proceso, las señales suelen ser muy importantes porque de acuerdo a su lectura es como se puede obtener el triunfo o construir una derrota segura.

La estrategia en morena es clara, pues primero definirán las coordinaciones distritales federales; después acomodarán algunas piezas en las candidaturas locales

y, finalmente, resolverán las municipales.

El método puede tener lógica interna, pero convertir las alcaldías en el último eslabón de una negociación de grupos es un poco extraño, ya que Tuxtla no es cualquier municipio, es la capital, el principal escaparate político del estado y una plaza que Morena no puede darse el lujo de perder por una mala operación interna.

Los aliados ya observan también el movimiento de Morena, pues PT y PVEM no permanecerán necesariamente como espectadores, dado que, particularmente, se habla de Francisco Chacón y de la posibilidad de que, si no obtiene la coordinación municipal de Morena, pudiera buscar la vía Verde para competir.

Una eventual candidatura del secretario del Humanismo por otros siglas diferentes a las del partido vino tinto podría modificar por completo el escenario electoral.

El riesgo no se limita a Tuxtla, también Comitán, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula podrían convertirse en plazas disputadas si Morena se equivoca en la selección de sus candidatos.

De igual manera, otro ingrediente que no puede ignorarse en Tuxtla es la relación política entre

el gobernador Eduardo Ramírez y Guillermo Santiago.

El antecedente de 2024, cuando “Memito”, muy emocionado, llegó a decir que con “El Jaguar” ni a la esquina, podría convertirse en una factura política difícil de esconder en el momento de las decisiones.

Otro tema importante en la definición de candidaturas es el de las mujeres, ya que Morena tendrá que postular candidatas competitivas en los 62 municipios donde corresponda, porque no se trata únicamente de cumplir la paridad en términos administrativos.

Si el partido coloca perfiles débiles, la oposición y sus aliados encontrarán ahí una oportunidad de ganar.

La elección de 2027 todavía está a ocho meses de distancia, pero las decisiones importantes ya comenzaron. Morena debe entender que ganar espacios internos no es lo mismo que ganar elecciones y, si en Tuxtla se privilegia el acomodo de grupos sobre la competitividad electoral, podría terminar entregando a sus adversarios una plaza que hoy todavía está en sus manos.

**SASSÓN**

¿De verdad no le interesa a Morena ganar las alcaldías?

[Sasso89@hotmail.com](mailto:Sasso89@hotmail.com)



## PUNTO Y COMA;

### La curul no es patrimonio familiar

ROGER LAID/ULTIMÁTUM

**A**quí no se trata de ponerse del lado del empresario ganadero un tal Mantecón, ni de asumir como verdad una denuncia que todavía debe ser investigada. Se trata de ponerse del lado de la historia, de los documentos y de las preguntas que permanecen sin respuesta en este enredo de evidencias de tráfico de influencias.

**Vamos por partes dije-ra Frankenstein:**

El Periódico Oficial del Estado, publicado el 21 de mayo de 2025, registra 298 nuevas concesiones para carga de materiales para la construcción a granel. En Tonalá aparecen cuatro nombres que han colocado a la diputada del PT, María Reyes Diego Gómez, y a su familia en el centro de los cuestionamientos:

Fátima Irene Castillejos Diego — SMyT-0531-2025.

María Reyes Diego Gómez — SMyT-0538-2025.

Miguel Ángel Castillejos Diego — SMyT-0539-2025.

Miguel Ángel Castillejos Vila — SMyT-0540-2025.

Los nombres y folios están en el documento oficial. La relación familiar ha sido señalada públicamente como correspondiente a la diputada, sus hijos y su esposo. ¡Qué bonita familia!

Y ahí comienza el verdadero problema político.

Una diputada representa a ciudadanos. Su cargo no es un patrimonio familiar ni una plataforma para convertir la representación popular en una extensión de los intereses particulares.

*¿Es ilegal que un legislador o sus familiares obtengan una concesión?* No necesariamente. Precisamente por eso deben explicarse el procedimiento, los requisitos, los criterios de asignación y las posibles situaciones de conflicto de interés, pero *¿A toda la familia?*

Lo que no puede pedirse a la sociedad es que simplemente cierre los ojos



y menos a la secretaria Anticorrupción **Ana Laura Romero Basurto** quien tendría que investigar a la titular del transporte **Albania González Polito** quien pudo haber autorizado este acto grosero de corrupción y explicar del por qué, ya que este hecho “tambalea” el excelente trabajo de la zar anticorrupción y evidencia a un partido político plagado de familias buscando la oportunidad de beneficiarse.

Porque cuando cuatro integrantes de un mismo entorno familiar aparecen en un listado de concesiones de transporte, la pregunta no la genera el periodista: la generan los propios documentos.

Y mientras esas preguntas no sean respondidas con transparencia, la credibilidad política de la legisladora, de la titular del transporte y de su entorno seguirán bajo cuestionamiento.

A esto se suma el con-

flicto por el predio de Tonalá, donde existen señalamientos de un particular contra **Miguel Ángel Castillejos Vila**. El asunto judicial, según la información difundida, no resolvió el fondo sobre la propiedad o el supuesto despojo; por eso sería irresponsable convertir una acusación en una sentencia.

Pero tampoco sería responsable ignorar el contexto.

Aquí nadie está condenando anticipadamente a nadie. Estamos preguntando. **¿Quiénes solicitaron las concesiones? ¿Quién revisó los expedientes? ¿Quién autorizó cada una? ¿Cumplieron todos los beneficiarios exactamente con los mismos requisitos? ¿Existió algún conflicto de interés? ¿La diputada informó oportunamente sobre sus intereses particulares?**

Y una pregunta todavía

más importante: **-insisto- ¿qué explicación tienen la Secretaría de Movilidad y Transporte y las autoridades encargadas de vigilar el uso correcto de las funciones públicas?**

El Gobierno del Estado ha colocado la transparencia y el combate a la corrupción como parte central de su discurso. Por eso este caso no debería convertirse en una pelea entre grupos políticos ni en una defensa automática de una de las partes.

Debe convertirse en un ejercicio de transparencia. Porque si todo fue legal, documentarlo debería ser sencillo y no esconder la cabeza.

La representación popular tiene límites. Una curul no otorga privilegios, ni convierte los intereses familiares en asuntos intocables y mas cuando el partido del Trabajo es ampliamente cuestionado por el oportunismo a nivel nacional, un

partido que debió de aparecer cuando lo manejan dos familias.

No estamos del lado del empresario. No estamos del lado de la diputada. Estamos del lado de los documentos, de la legalidad y de una sociedad que tiene derecho a saber cómo se utilizan las instituciones.

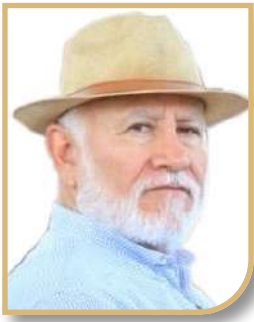
Porque cuando los nombres de una familia aparecen juntos en concesiones públicas y, al mismo tiempo, existen otros señalamientos que involucran a integrantes de ese mismo entorno, la respuesta no puede ser el silencio.

La historia ya está escrita en documentos oficiales. Ahora corresponde a las autoridades explicar lo que falta.

#### PUNTOS SUSPENSIVOS...

**Del buen ánimo al vacío político:** **Viridiana Figueroa** ha perdido parte de las buenas expectativas que acompañaron su llegada al COBACH. La posibilidad de construir un proyecto político rumbo a la alcaldía de Tapachula parece hoy más distante, es decir, lejos, en medio de cuestionamientos sobre su forma y dudas de su manera gris de administrar. El traslado del Encuentro Estatal a Tapachula y los señalamientos sobre gastos adicionales para modificar la sede han alimentado la percepción de que lo institucional pudo mezclarse con la promoción personal. Nada de ello, por sí solo, acredita una irregularidad; pero políticamente el costo existe. Y cuando la imagen pesa más que los resultados, el vacío político aparece. Y se esperan más evidencias de corrupción como la del pago de viáticos y servicios generales.

Opiniones quejas y sugerencias al 9611897730 miembro del PUCH (Periodistas Unidos de Chiapas) [www.entresemana.mx](http://www.entresemana.mx) [www.puntoycomanoticias.com.mx](http://www.puntoycomanoticias.com.mx) [www.diariocontrapoderenchiapas.com](http://www.diariocontrapoderenchiapas.com)



## IDENTIDAD POLÍTICA

### *La unidad no puede estar por encima de los estatutos (SNTE)*

JOSÉ ADÁN ALTÚZAR FIGUEROA/ULTIMÁTUM

**E**n toda organización democrática hay una frontera que el poder no debe cruzar: la que marcan sus propias reglas. En el SNTE, esa frontera son los estatutos, porque ahí se fijan los derechos de las bases, los límites de la dirigencia y los mecanismos para renovar la representación.

**Los periodos son claros: dos años para la representación sindical de escuela; tres años para la secretaría general delegacional; cuatro años para la secretaría general seccional; y seis años para la presidencia nacional. (Por ahora en poder de ALFONSO CEPEDA SALAS). No son cifras decorativas: son límites al ejercicio del poder sindical.**

**Cuando la excepción pretende convertirse en regla** cualquier acuerdo que eluda esos plazos o sustituya los procedimientos estatutarios por arreglos circunstanciales afecta la legalidad interna. La pregunta de fondo no es quién se beneficia hoy, sino qué sindicato quedará mañana si las normas pueden adaptarse a la conveniencia de quienes ocupan los cargos.

#### EL COSTO DEMOCRÁTICO

Ignorar plazos, competencias y procedimientos rompe la certeza jurídica y abre la puerta a la discrecionalidad. Allí donde las reglas dejan de obligar al poder, las bases dejan de ser el centro de la organización.

Posponer convocatorias, restringir la participación o modificar las condiciones de una elección no es un simple problema administrativo. Significa limitar el derecho de las y los trabajadores a decidir quién los representa.

**La eventual prolongación de mandatos más allá de su periodo estatutario tampoco puede normalizarse. Una representación que no se renueva en tiempo pierde legitimidad, aun cuando intente revestirse de acuerdos políticos o argumentos de estabilidad.**

A ello se suma la rendición de cuentas. Cuando una decisión no se informa, no se explica y no puede ser revisada por las bases, la opacidad termina ocupando el lugar de la representación democrática.

Ninguna determinación que afecte derechos sindicales debería imponerse sin autoridad competente, notificación oportuna, de-



recho de audiencia y vías reales de defensa. El debido proceso no protege privilegios: protege a la organización frente al abuso.

También está en juego la pluralidad. Descalificar voces críticas, cerrar la deliberación o favorecer a un grupo erosiona la confianza y convierte la unidad en obediencia. Un sindicato fuerte no teme al disenso: lo procesa con reglas.

**Los recursos, padrones, espacios y estructuras sindicales tampoco deben emplearse para producir ventajas particulares. (SENADOR DE LA REPÚBLICA) Son patrimonio colectivo y, como tal, deben administrarse con transparencia y para fines legítimos.**

#### PRINCIPIOS Y ACCIONES

Cuando estas prácticas se acumulan, la consecuencia política es inevitable: crecen la división y la desconfianza, mientras disminuye la capacidad del SNTE para defender con autoridad los derechos laborales de sus agremiados.

Si se acredita una contravención estatutaria, sus efectos no deberían quedar en una mera declaración. **La vida interna del sindicato exige consecuencias institucionales, siempre con derecho de audiencia, defensa y resolución fundada.**

Los acuerdos aprobados por órganos sin competencia, fuera de plazo o mediante procedimientos irregulares podrían ser impugnados, revisados o dejados sin efectos.

Sin esa posibilidad, la legalidad interna sería apenas una recomendación.

**Quienes hayan promovido, autorizado, ejecutado u ocultado decisiones irregulares podrían quedar sujetos a investigación y, si corresponde, a las medidas disciplinarias previstas. La responsabilidad debe individualizarse y probarse, no repartirse por consigna.**

La reparación institucional reclama algo más: explicar qué ocurrió, transparentar la documentación pertinente y establecer controles para impedir que la conducta se repita. Sin memoria ni corrección, la irregularidad se vuelve precedente.

Y si los hechos también vulneran la legislación laboral u otras disposiciones aplicables, las personas afectadas conservan la posibilidad de acudir a las autoridades competentes. Corresponderá a esas instancias resolver con base en pruebas, no en versiones o lealtades.

Unidad sí, pero con derechos. Investigar con imparcialidad, individualizar conductas y corregir los actos acreditados no divide al sindicato. Lo que lo divide es pedir silencio en nombre de una unidad que no respeta las reglas comunes.

**La unidad del SNTE no puede construirse vulnerando los estatutos. Debe surgir de la participación efectiva de las bases, de elecciones oportunas y de la cer-**

**teza de que nadie está por encima de las normas.**

Tampoco puede exigirse cohesión mientras los intereses personales o de grupo prevalezcan sobre los de quienes sostienen y dan sentido a la organización.

**La autonomía no admite propietarios. El SNTE no pertenece a una persona, una corriente ni un partido político. Su autonomía debe ejercerse frente a cualquier intento de subordinación o uso faccioso.**

**Convertir la estructura sindical en instrumento de proyectos personales debilita su independencia y compromete su capacidad para representar a todas y todos, no únicamente a quienes controlan temporalmente sus órganos.**

Porque respetar los estatutos no es un trámite: es la condición mínima para que el sindicato conserve legitimidad, autonomía y futuro.

#### ULTIMÁTUM

Lo sucedido con la autoridad municipal de Suchiapa, Chiapas; deja claro que existe férrea voluntad por destruir los cacicazgos arraigados en casi toda la geografía chiapaneca. Las relaciones íntimas y personales no deben vincularse con el ejercicio político democrático. **“El mensaje va para Juan, para que lo escuche Pedro”.** Por el momento, es cuánto.

[garciaa7910@outlook.com](mailto:garciaa7910@outlook.com)



# CALLES-OBREGÓN

JOSÉ ANTONIO MOLINA FARRO/ULTIMÁTUM



Obregón le dijo a Calles: ‘para el bien de la Nación se alternarán los compadres’ y ellos son los generales Elías Calles y Obregón. Y si se opone un *cabrón* Se irá a vivir al panteón. ¡Viva la Revolución! ¡Viva la Constitución! ¡Sufragio efectivo, no reelección! Firman Calles y Obregón.

“Mejor no vayas a esa comida Álvaro. Los fanáticos son muy peligrosos”.  
“No me hacen nada Plutarco, me tienen mucho miedo”.  
“Por eso son más peligrosos”.  
“No te preocupes. Tú y yo somos los jefes de la banda”.  
Castillo de Chapultepec, en la mañana del 17 de julio de 1928.

**C**icerón decía que recordar los errores y aciertos del pasado, permite tomar mejores decisiones éticas en el presente. Mantener, valorar y mantener vivo el pasado, así como sanar heridas colectivas exige reconocer culpas y responsabilidades a través del recuerdo compartido.

A 149 años de su nacimiento, la presidencia más atípica junto con la de Álvaro Obregón fue la de Plutarco Elías Calles. A Obregón y a Calles

más que la simpatía o la mistad, los unieron la historia y la política mexicana. La de Calles fue sin duda la más poderosa que hubiese existido en el país. Puso 4 presidentes de manera consecutiva, desde luego con todo y sus gabinetes. La voz popular los bautizó como Pelele I, II, III y IV, respectivamente. Lo mismo hacía con generales, gobernadores, senadores, diputados y alcaldes. Detentó como se dijo, la presidencia más poderosa que haya habido, -desde 1928 hasta 1935-. Por derivación a ese periodo se le conoció como el Maximato. Desde su casa en la colonia Anzures, Calles resolvía todo- Calles decidía todo. Calles designaba a todos. Calles era el dueño de México. Vivía en las faldas del cerro, que hospedaba a la entonces mansión presidencial, el Castillo de Chapultepec. De ahí surgieron dos frases ingeniosas de la guasa popular: “arriba vive el que está abajo y abajo vive el que está arriba”. El otro dictum: “aquí vive el presidente, y el que manda vive enfrente”.

**ARQUITECTO DEL MÉXICO MODERNO**

Calles es considerado, por mucho, el arquitecto del México moderno. Y no es para menos. El Jefe Máximo de la Revolución impulsó la creación del Partido Nacional Revolucionario, para dar estabilidad

política y la unidad del país. “La revolución no terminó con la toma del poder sino con la organización de la paz y el trabajo”. Lo acompañaron colaboradores de excepcional experiencia y capacidad. Romeo Ortega, Gilberto Valenzuela, Adalberto Tejeda, Emilio Portes Gil, Aarón Sáenz, Genaro Estrada (autor de la doctrina Estrada, hoy tan invocada), Ezequiel Padilla, Luis N. Morones, Joaquín Amaro, etc.

**CONSTRUCTOR DE INSTITUCIONES**

Fundó el Banco de México en 1925, para estabilizar la economía del país, creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Ejidal, para impulsar el desarrollo del campo. Impulsó la infraestructura del país mediante la creación de comisiones nacionales de Caminos y de Irrigación, ordenando la construcción de carreteras y presas, sistemas de riego y numerosas escuelas rurales. Fundó la Escuela Médico-Veterinaria. Restauró la Escuela de Agronomía de Chapingo. Institucionalizó el ejército, subordinándolo al poder civil y al Presidente de la República.

Aplicó estrictamente las leyes anticlericales de la Constitución de 1917 y promulgó la llamada “Ley Calles”, que limitaba la participación de la iglesia católica en la vida política. Prohibió la educación re-

ligiosa, y sancionaba con multas y cárcel a los ministros religiosos que violaron las disposiciones estatales. Expulsó del país a numerosos sacerdotes y obispos, primero como gobernador de Sonora y después como presidente.

Al criticar fuertemente al gobierno de Lázaro Cárdenas -quien se resistió a ser el “pelele IV”- fue expulsado del país en 1936. Falleció el 19 de octubre de 1945. Sus restos se encuentran en el Monumento a la Revolución, por órdenes de Gustavo Díaz Ordaz. Ahí descansan los restos de Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Lázaro Cárdenas y Pancho Villa.

**P.D. Intolerancia. Ley antitimemes.** ¡Qué necesidad el dar pábulo a especulaciones! La tolerancia es un valor de la democracia y condición para su consolidación.

El General José Gómez Huerta jefe del Estado Mayor Presidencial sugiere al Presidente Adolfo López Mateos: sr. Presidente hay que hacer algo para evitar los epítetos de Adolfo López “paseos”, Adolfo López “viejero”... Con su peculiar sonrisa y carcajada responde el presidente: “**No hombre, cómo vamos a quitarle al pueblo de México lo mejor que tiene, su ingenio**”, Continuaremos...

[jose\\_molinaf@yahoo.com.mx](mailto:jose_molinaf@yahoo.com.mx)



## COLABORACIÓN INVITADA

*La cuenta que el Ejército no pidió*

NIZALEB CORZO/ULTIMÁTUM

**M**ientras usted lee esta plana, el erario habrá transferido cerca de medio millón de pesos a cinco empresas que administran las Fuerzas Armadas. La cifra sale de la aritmética del Paquete Económico 2027, que proyecta para ellas 46 mil 529 millones de pesos en subsidios, 127.4 millones cada día, incluidos domingos y días de guardar.

Las cinco son el Tren Maya, Mexicana de Aviación, Grupo Mundo Maya, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y las Islas Marías. El Ferrocarril del Istmo se lleva la porción mayor, unos 69 millones diarios. Le sigue el Tren Maya con casi 50. El dato que más me detiene es la dirección y no el monto. Los ingresos propios del Tren Maya, según el mismo análisis presupuestario, bajarían de mil 271 millones este año a mil 90 el próximo. El subsidio sube mientras la venta cae. Por cada peso que el tren genera, el contribuyente pone cerca de diecisiete.

Hay dos lecturas fáciles y las dos me parecen equivocadas. La primera grita despilfarro y pide cerrar la llave. La segunda responde soberanía y da por terminada la conversación. Ambas comparten un defecto, que es discutir la existencia de las obras cuando las obras ya existen. El tren está tendido, los aviones vuelan, los hoteles tienen camas. Lo que queda por decidir es cómo se gobiernan.

Conviene decirlo sin rodeos. Subsidiar no es el pecado. Casi ningún metro del mundo vive de su boletaje y nadie propone clausurarlos. Un ferrocarril que conecta regiones históricamente olvidadas, y el sureste lo ha sido, puede justificar dinero público durante décadas. La condición es que alguien sepa decir qué se compra con ese dinero. Cuántos pasajeros, cuánta carga, cuántos empleos



formales, cuánta inversión privada alrededor de cada estación. Un subsidio con métrica es política pública. Un subsidio sin métrica es una costumbre.

Aquí aparece el problema de fondo, que es de arquitectura y no de voluntad. Le pedimos a una institución diseñada para una misión que cumpla otra muy distinta. El Ejército y la Marina hacen extraordinariamente bien lo que su formación les enseña. Disciplina, logística, construcción contra reloj, presencia territorial donde nadie más llega. Operar una aerolínea exige otro oficio. Exige fijar tarifas, leer la demanda, cancelar la ruta que no se llena, negociar con proveedores, perseguir al cliente. Ninguna de esas destrezas se adquiere en un colegio militar, del mismo modo que ningún director comercial sabría desplegar un batallón en una emergencia. No hay demérito en ello. Hay un error de asignación que no cometieron quienes hoy cargan con sus números.

La inercia hace el resto. Una partida que existió el año pasado tiene todas las probabilidades de existir el siguiente, un poco más gorda. Nadie la defiende con entusiasmo y nadie la cuestio-

na con datos, porque cuestionarla parece cuestionar al uniforme. Así, una decisión tomada en la urgencia de un sexenio se vuelve estructura permanente del siguiente sin que nadie la haya vuelto a decidir.

Hablo de esto con alguna memoria. Durante mis años en Pemex me tocó encabezar la administración patrimonial de la empresa, ese territorio poco visto donde viven los activos que ya no producen y los desechos que nadie quiere. Descubrimos que ahí había dinero dormido. Hubo años en que la desincorporación de activos y la venta de desechos industriales generaron recursos suficientes para sostener la nómina del corporativo sin extraer un solo barril. Lo cuento porque de ahí salí con una convicción. El patrimonio público rinde cuando alguien le exige rendir, y esa exigencia requiere un mandato claro, un responsable con nombre y una cifra que se revisa cada trimestre. La buena intención no alcanza.

El momento importa. El Fondo Monetario acaba de elevar a 1.5 por ciento su previsión de crecimiento para México este año y reconoció el esfuerzo de consolidación fiscal. En la misma visita dejó recomen-

daciones para fortalecer la posición fiscal de mediano plazo, que es la manera diplomática de recordar que el margen es estrecho. Con un margen estrecho, cada peso compite. Los 127 millones diarios compiten con clínicas, con caminos rurales, con el agua de municipios que llevan años esperándola.

Esta misma semana se publicó que el contrabando de combustible persiste en aduanas confiadas al Ejército. No tengo elementos para juzgar el caso y no lo haré. Me interesa el reflejo que revela. Cada vez que una función civil falla, la respuesta ha sido llamar a quien sí obedece. Funciona como remedio de emergencia. Como diseño permanente termina trasladando a las Fuerzas Armadas problemas que no son suyos y facturándoles resultados que no dependen de ellas.

¿Qué haría un consejo de administración serio frente a estos números? Cuatro cosas, ninguna heroica. Primero, separar la misión del negocio. Que las Fuerzas Armadas conserven la propiedad y la seguridad de los activos si así lo decide el Estado, y que la operación comercial quede en manos de gestores profesionales evaluados por resultados.

Segundo, firmar con cada empresa un contrato de desempeño con trayectoria. O una fecha razonable de equilibrio financiero, o la declaración explícita de que se trata de un servicio público con metas sociales medibles. Tercero, publicar estados financieros auditados con la misma regularidad que cualquier empresa del Estado. Cuarto, obligar a que el Congreso revise cada año la ruta completa y no solamente el monto.

Nada de esto va contra las Fuerzas Armadas. Va en su favor. Pocas instituciones conservan en México la confianza ciudadana que tienen el Ejército y la Marina, y ese capital se formó en inundaciones, sismos y planes de auxilio. Sería una pésima administración gastarlo en explicar por qué un hotel no se llena o por qué una ruta aérea pierde. El prestigio del uniforme no debería cotizar en un estado de resultados.

Vale una precisión de justicia. Las cifras son proyecciones de un presupuesto que el Congreso todavía discute, de modo que hay tiempo. Tiempo para que la Presidenta, que heredó estas empresas y no las diseñó, haga lo que distingue a quien gobierna de quien administra una herencia. Detener la inercia y volver a decidir.

Los países, como las empresas, rara vez fracasan por una mala decisión. Fracasan cuando dejan de revisar las que ya tomaron. Ciento veintisiete millones diarios son mucho dinero. Son, sobre todo, una pregunta que alguien tiene que hacerse en voz alta antes de que el siguiente presupuesto la conteste por costumbre.

El autor es Consultor Estratégico, Consejero Empresarial Independiente y autor del libro *Arquitectura o Inercia*.

ncorzo@gmail.com

@NizalebCorzo



## COLABORACIÓN INVITADA

## La línea es delgada: cuando las reglas del partido pesan más que la ley

SR. SMITH/ULTIMÁTUM

**E**ste lunes, en Tapachula, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar encabezó la reunión de su gabinete legal y ampliado. La foto de rigor: secretarios, subsecretarios, directores, el equipo completo reunido en torno al mandatario. Una imagen de unidad y de fortaleza institucional.

Pero muchos de los que hoy posaron en esa foto, pronto no estarán.

Porque este mismo fin de semana, el Consejo General de Morena determinará los nuevos lineamientos rumbo al proceso de 2027. Y de esos lineamientos se desprenderá una bandada de funcionarios que tendrán que dejar sus cargos si quieren competir: los que aspiran a una presidencia municipal, a una diputación, a cualquier posición de elección popular. El partido les marcará los tiempos, les dirá cuándo separarse, bajo qué reglas, con qué condiciones. Y ellos obedecerán.

Y aquí surge una pregunta que vale la pena formular con toda seriedad: ¿desde cuándo las reglas internas de un partido pesan más que la ley?

Vayamos a los hechos, porque es importante no confundir las cosas. La ley electoral de Chiapas es clara sobre cuándo debe separarse del cargo un funcionario que quiere competir. La Constitución local y el Código de Elecciones establecen plazos precisos: quienes ocupan un cargo público y pretenden una candidatura deben separarse, según el caso, hasta 120 días antes de la jornada electoral; y en supuestos como la reelección o el salto a una diputación, 90 días antes. Son plazos legales, aprobados por el Congreso, sujetos a la Constitución, vigilados por las autoridades electorales.

Esa es la norma. Esa es la ley que todos, sin excepción, deberían observar.

Pero resulta que Mo-



rena, como otros partidos, tiene sus propias reglas internas. Sus “principios”, sus lineamientos, sus convocatorias. Y esas reglas internas con frecuencia exigen que los aspirantes se separen de sus cargos mucho antes de lo que la ley manda, según los tiempos que convengan a la estrategia del partido. El Consejo General decide, y la militancia acata. Si el partido dice que renuncien ahora, renuncian ahora, aunque la ley les permitiera quedarse meses más.

¿Qué tan bueno es eso, de verdad? ¿Qué tan sano resulta para la vida democrática?

Hay que verlo por los dos lados, con honestidad.

Por un lado, podría argumentarse que es positivo. Que un partido exija a sus cuadros separarse con anticipación habla de un afán de equidad, de evitar que los funcionarios usen el cargo público para hacer campaña con recursos del erario. Que las reglas internas sean más estrictas que la ley podría leerse como un gesto de mayor exigencia ética. Y en principio, no suena mal.

Pero por el otro lado, y aquí está mi inquietud de fondo, hay algo profundamente cuestionable en que las reglas de un partido se coloquen, en los hechos, por encima del marco legal. Porque la ley es la ley para todos los ciudadanos por igual. Los plazos de separación del cargo los fija el Estado, no un comité partidista. Y cuando un partido empieza a manejar los tiempos de sus funcionarios según sus propios “principios”, al margen de lo que la ley establece, se está arrogando una autoridad que no le corresponde. Se está colocando como una instancia normativa paralela, con poder sobre la carrera y el patrimonio de las personas.

El problema no es menor, y trasciende a Morena. Revela una enfermedad de la política mexicana: la partidocracia. Esa realidad en la que los partidos han acumulado tanto poder que sus reglas internas, sus caprichos, sus decisiones de cúpula, terminan rigiendo la vida pública más que la propia legislación. Donde un funcionario obedece antes a

su partido que a la ley. Donde el Consejo General de un partido mueve a secretarios de Estado como fichas de ajedrez, y el gobierno —que debería responder a los ciudadanos— se reconfigura según las necesidades electorales de una organización política.

¿No debería ser al revés? ¿No debería la ley marcar los tiempos, iguales para todos, y los partidos ajustarse a ella en lugar de inventar las suyas?

Cuando un funcionario deja su cargo no porque la ley se lo exija, sino porque su partido se lo ordena, uno tiene derecho a preguntarse a quién sirve realmente ese funcionario: ¿al pueblo que paga su salario, o al partido que controla su futuro? La respuesta, demasiadas veces, es incómoda.

Y hay una consecuencia práctica que tampoco conviene ignorar. Estas separaciones anticipadas, dictadas por el partido, vacían de cuadros al gobierno justo cuando debería estar trabajando. Secretarios que se van, direcciones que quedan acéfalas, programas

que se interrumpen, todo porque el calendario electoral del partido manda. ¿Y la gente? ¿Y los servicios públicos que esos funcionarios debían garantizar? Esos pasan a segundo plano, subordinados a la lógica electoral.

La línea entre el servicio público y la ambición partidista es delgada. Delgadísima. Y cada vez que las reglas de un partido se imponen sobre la ley, esa línea se cruza un poco más.

No pido que los partidos no tengan reglas internas. Las necesitan. Lo que cuestiono es que esas reglas se vuelvan, en la práctica, más poderosas que la Constitución y las leyes que nos rigen a todos. Porque el día en que los “principios” de un partido valgan más que la ley del Estado, habremos dejado de ser una república de ciudadanos para convertirnos en una república de militantes.

Y esa, créanme, es una línea que no conviene cruzar.

La ley debe mandar sobre los partidos. No los partidos sobre la ley. Lo demás es partidocracia disfrazada de disciplina.



# DIARIO ULTIMÁTUM

## CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Martes 6 de octubre de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3687

\$5.00

### TRÁGICO DESENLACE

## Hallan sin vida a jóvenes



Edgar Salazar/Ultimátum  
PALENQUE

Dos jóvenes reportados como desaparecidos tras ser vistos por última vez en Emilio Rabasa, Palenque, fueron localizados sin vida en Macuspana, Tabasco. Las víctimas fueron identificadas de manera extraoficial como Deyvi Alberto Rosado Jiménez, de 19 años, y Ángel Adrián Hidalgo Cruz, de 17. Autoridades investigan las circunstancias de sus muertes y si el caso guarda relación con otros hechos registrados en la zona.

### MUERTE EN SOLEDAD

## Localizan a adulto mayor en su domicilio



Edgar Salazar/Ultimátum  
ARRIAGA

Un hombre de la tercera edad fue encontrado sin signos vitales dentro de su domicilio, en el municipio de Arriaga. Protección Civil confirmó el fallecimiento, mientras policías resguardaron el inmueble para las diligencias correspondientes. El cuerpo fue trasladado al SEMEFO, donde se determinará oficialmente la causa del deceso.

# Pedir ayuda transforma tu realidad

# Vale la pena actuar

## DENUNCIA LÍNEA DIGITAL 961 462 9340



SECRETARÍA  
GENERAL DE  
GOBIERNO  
Y MEDIACIÓN  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2030

